

“LOS OTROS DOS HERMANOS, MAESTRES TAN PROSPERADOS COMO REYES”

Por

Ángela Madrid y Medina

Académica Correspondiente

Hace casi veinte años que conocí a Faustino Menéndez Pidal en una asamblea de la Sociedad Española de Estudios Medievales. Cuando él ya estaba muy consagrado y yo iniciaba mi interés por la historia medieval.

Considerarme durante tanto tiempo amiga suya no es mérito mío, sino del propio Menéndez Pidal y su calidad intelectual y humana. Por ello es para mí motivo de satisfacción sumarme a este homenaje, aunque sea con una pequeña aportación.

1. Los hermanos Pacheco y Girón

El título de esta colaboración, de urgencia muy a pesar mío, responde, como es sabido, a unos versos de las *Coplas por la muerte de su padre* de Jorge Manrique, comendador de Montizón¹, de la Orden de Santiago².

1.- PALENCIA lo hace comendador de Segura, como lo fuera su padre don Rodrigo Manrique. *Vid.* Alonso de PALENCIA. *Crónica de Enrique IV*. Introducción de A. Paz y Melia. Madrid, 1973, III, p. 319.

2.- Me he ocupado de la encomienda de Montizón y su vinculación a Jorge Manrique en varias ocasiones. La última en *Las fronteras de Jorge Manrique*, en “Estudios en memoria del profesor Antonio Antelo Iglesias”. Madrid, 2000, pp. 151-159.

Entre la conocida lista de personajes que va desgranando (los reyes Juan II y Enrique IV, el infante don Alonso, Álvaro de Luna, los infantes de Aragón) nos encontramos con *los otros dos hermanos /maestres tan prosperados/ como reyes,/ c'a los grandes e medianos/ truxieron tan sojuzgados/ a sus leyes;/ aquella prosperidad/ qu'en tan alto fue subida/ y ensalzada,/ ¿qué fue sino claridad/ que cuando más encendida/ fue amatada?*

Naturalmente estos dos hermanos son Pedro Girón, maestre de Calatrava entre 1445 y 1466³, y Juan Pacheco, que lo sería de Santiago de 1467 a 1474⁴.

Debo recordar que eran hijos de Alfonso Téllez Girón, señor de Belmonte, (hijo a su vez de Martín Vázquez de Acuña y de su primera mujer Teresa Téllez Girón y descendiente de Gonzalo Rodríguez Girón), y de su mujer María Pacheco, cuyo padre, Juan Fernández Pacheco vino a Castilla con Enrique III tras la batalla de Aljubarrota. Descendía éste de una conocida familia judía⁵.

Juan Pacheco, primer marqués de Villena, el primogénito, que dirigirá la complicada política familiar, si seguimos la *Crónica de Santiago*, contrajo primer matrimonio con María Portocarrero, hija de Pedro Portocarrero, señor de Moguer y de Beatriz Enriquez, que a su vez lo era del almirante de Castilla Alonso Enriquez, y en segundo lugar con una hija de Pedro Fernández de Velasco, señor de Haro y de una hija del adelantado Pedro Manrique, llamada María.

Fueron sus hijos Diego López Pacheco, II marqués de Villena y duque de Escalona, casado con la condesa de Santisteban de Gormaz, nieta de Álvaro de Luna. Pedro Portocarrero, que casó con Juana de Cárdenas, hija del último

3.- Puede verse Francisco de RADES Y ANDRADA. *Crónica de las tres órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*. Barcelona, 1980. Calatrava, f. 72-78. Emma SOLANO. *La Orden de Calatrava en el siglo XV*. Sevilla, 1978, pp. 84-105.

4.- RADES. *Santiago*, f. 65-66v. Daniel RODRIGUEZ BLANCO. *La Orden de Santiago en Extremadura (siglos XIV y XV)*. Badajoz, 1985, pp. 50-51.

5.- RADES. *Santiago*. También Pedro Andrés PORRAS ARBOLEDA. *La Orden de Santiago en el siglo XV*. Madrid, 1997, pp. 26-27.

maestre de Santiago. Alonso Téllez Girón, I conde de la Puebla de Montalbán. Alonso Pacheco, comendador de Villafranca de la orden de Calatrava, muerto en la Vega de Granada. Luis Pacheco, Lope Pacheco y varios que murieron en la infancia.

Sus hijas casaron respectivamente con Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, Rodrigo Ponce de León, señor de Marchena y marqués de Cádiz, Alonso, señor de Aguilar y Mantilla y con Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla.

Además, según la misma fuente, tuvo dos hijas bastardas. Juana, casada con Pedro Portocarrero e Isabel, que se casó con Pero López de Padilla, adelantado de Castilla y señor de Calatañazor.

Era Pedro Girón el segundo de los hijos de Alfonso Téllez, nacido en Belmonte (Cuenca), propiedad de la madre, en torno a 1423. Gracias al favor de Enrique IV y a la sombra de su hermano se vio encumbrado de manera fulgurante. Ricohombre de Castilla, señor de Ureña, Tiedra, Peñafiel, Briones, Frechilla, Osuna, Morón de la Frontera, Archidona, el Arahal, Cazalla de la Sierra, Gelves, Gumiel de Izán y Santibáñez, del Consejo de los reyes Juan II y Enrique IV, camarero mayor de este último⁶, y notario mayor de los Reinos de Castilla.

Su descendencia fue menos numerosa que la de su hermano y compuesta sólo por hijos bastardos⁷, toda vez que como freire de Calatrava no podía contraer matrimonio a causa del voto de castidad, a diferencia de los freires santiaguistas que practicaban la castidad conyugal.

Alonso Téllez Girón heredó de su padre, como luego veremos, el mayorazgo y ostentó el título de conde de Ureña. Casado con Blanca de Herrera, señora de Pedraza, no tuvo descendencia.

6.- Sobre este cargo puede verse Jaime de SALAZAR Y ACHA. *La casa del Rey de Castilla y León en la Edad Media*. Madrid, 200, pp. 245-264.

7.- Los tuvo con la sevillana Isabel de las Casas. No está claro con quién tuvo a María.

Rodrigo Téllez Girón sucedió a su padre en el maestrazgo de Calatrava⁸, lo que era completamente anómalo en la elección de maestros de las órdenes militares. Es verdad que estaban inmersos en un momento en que las encomiendas eran susceptibles de transmisión por herencia, a un a un familiar y de manera indirecta. Lo que tampoco era práctica habitual. Sin embargo, nunca se había llegado a legar el maestrazgo a un hijo, que, además, se encontraba en la infancia, lo que impedía seguir el proceso electoral canónico.

Juan Téllez Girón, notario mayor de Castilla heredó a su hermano Alonso. Casó con Leonor de Velasco, hija de Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro, condestable de Castilla. Fueron padres de catorce hijos. El primogénito Pedro Girón, abuelo del I duque de Osuna, del mismo nombre. El maestre Pedro Girón tuvo, así mismo, a una hija llamada María.

2. La política

Cuando en 1454 sube al trono de Castilla Enrique IV, que como príncipe ya había tenido una intervención activa en los asuntos públicos, su preocupación la dirige a la política exterior, inclinándose por Portugal en el juego geopolítico de alianzas entre Aragón y esta potencia. Por su parte Juan de Navarra, luego II de Aragón, va a apoyar a la liga nobiliaria.

Castilla ejerció presión sobre Navarra, lo que dio lugar a dificultades (apenas enfrentamiento armado) entre ambas coronas. La guerra con Granada al comienzo del reinado, con Pedro Girón al frente de las tropas de la Orden de Calatrava, careció de trascendencia y no satisfizo las expectativas nobiliarias.

La política interior la deja Enrique IV en manos de Juan Pacheco, que será quien la inspire de 1457 a 1464. Aunque, según Alonso de Palencia, en un aspecto se diferenciaba en el ejercicio de la privanza de Álvaro de Luna, que, a su vez, lo había empleado para controlar al entonces príncipe. Pacheco no

8.- Su actividad podemos verla, una vez más, en la *Crónica de Calatrava*, f. 78v-81v.

cobró la recaudación de las rentas del monarca, llegando, caso de Luna, a dejarlo sin fondos⁹.

Las posiciones encontradas entre Álvaro de Luna, defensor de una política autoritaria y los infantes de Aragón, partidarios del pactismo, habían terminado en la batalla de Olmedo¹⁰, mayo de 1445. Por medio estaba el marquesado de Villena, dominio que perteneció el infante don Enrique¹¹ como dote de su primera mujer, la infanta doña Catalina.

Tras la victoria real en Olmedo, Pacheco, que cinco años atrás había aparecido en escena con el príncipe, consiguió del mismo el marquesado. Pedro Girón en un proceso irregular, accedió al maestrazgo de Calatrava, al que aspiraba el comendador mayor Juan Ramírez de Guzmán, y Álvaro de Luna llegó al de Santiago, que pretendía Rodrigo Manrique, comendador de Segura y conde de Paredes. Manrique había estado en Olmedo con el infante maestro de Santiago¹².

Así las cosas la monarquía aparece debatiéndose entre la reafirmación de su autoridad y las oligarquías nobiliarias, más pendientes de engrandecer sus casas, siendo los maestrazgos de las órdenes uno de los objetivos más deseados, que por cuestiones de Estado, para lo que carecían de un verdadero proyecto político. Al alinearse el rey con el marqués de Villena va a perder su papel de árbitro y a la propia Corona la van a identificar con acciones partidistas. Con lo que supone de deterioro.

En medio de toda esta maraña no se nos antoja fácil de entender la política seguida por Juan Pacheco. Sirviendo intereses personales, basculando a un

9.- PALENCIA. T., pp. 327.

10.- Sobre dicha batalla y la muerte de don Enrique de Aragón puede verse Pedro a. PORRAS ARBOLEDAS. *Juan II*. Palencia, 1995, pp. 242-255.

11.- Sobre este personaje y sus hermanos se puede ver Eloy BENITO RUANO. *Los infantes de Aragón*. Madrid, 2002. Con todo, tras su muerte en Olmedo el autor de las *Décadas* lo definió como *caballero que por su afabilidad, donaire, nobleza de corazón y galanura, no exenta de dignidad fue el más excelente de los hombres de su época y a ninguno cedió en magnanimidad y valeroso esfuerzo*. T. I, p. 26.

12.- Partidario del mismo fue también el adelantado Pedro Manrique.

lado y otro, sus directrices estaban encaminadas a obtener recursos que le permitieran hacerse con un ejército, frenar la formación de una liga nobiliaria, aunque luego estará en la que depone a Enrique IV, y a impedir la subida al poder a nuevos personajes.

Decisiva va resultar la aparición de Beltrán de la Cueva, conde de Ledesma, casado con una Mendoza, casa partidaria del mantenimiento de la autoridad real. Villena reacciona encabezando una liga, que cuenta con el apoyo de Juan II de Aragón, en la que están su tío Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, que más adelante, como sabemos, lo abandona, su hermano Pedro Girón, los Enríquez y los condes de Benavente y Plasencia, entre otros.

Fracasó el intento de Juan Pacheco de apoderarse de la persona del rey. Sin embargo, en las reuniones de Burgos con los nobles Enrique IV accede a deponer del maestrazgo de Santiago, considerado el mayor poder político del reino y el que contaba con más rentas, a Beltrán de la Cueva y entregarlo al infante don Alfonso, según disposición testamentaria de Juan II de Castilla, y a jurarle heredero, considerando ilegítima a doña Juana.

Luis Suárez, apoyándose en Palencia, defiende dicha ilegitimidad en base a que el segundo matrimonio de Enrique IV, con Juana de Portugal, se había celebrado sin la dispensa papal¹³.

La llamada *farsa de Ávila* (5 de junio de 1465), en la que la nobleza somete al monarca a la vejación de desposeerlo de los atributos reales y la consiguiente proclamación de Alfonso XII como rey, marcó el inicio de la guerra civil.

Tras la deposición de Enrique IV *el marqués de Villena, acostumbrado a trastornarlo todo a su antojo, halló ocasión acomodada a sus intentos de manejar al joven Rey y de contener a su capricho al otro a quien tan bien conocía, de tal manera que su voluntad propia fuese el fiel por que se rigiese la guerra o el acomodamiento*¹⁴.

13.- Luis SUÁREZ FERNÁNDEZ. *Claves históricas en el reinado de Fernando e Isabel*. Madrid, 1998, p. 50.

14.- PALENCIA, T. I, p. 177.

La nobleza, una vez más, se va a escindir en 1466 en dos tendencias, la que apoya a don Alfonso, proaragonesa, con Carrillo, Villena, Girón, Manrique, y otra en la militaban el conde de Benavente y el maestro de Alcántara, Francisco de Solís.

La prematura muerte de don Alfonso el 5 de julio de 1468 introduce una situación nueva y es ahora cuando, sin importar tanto cuestiones de legitimidad, sino posturas distintas y una alternativa geopolítica que podía haber llevado a Castilla a la unión con Portugal o con Aragón, doña Isabel, que opta por la negociación y quiere recuperar la institución monárquica de tanto desgaste¹⁵, negocia el pacto de los Toros de Guisando, 19 de septiembre del mismo año, por el que aceptaba la herencia al trono.

Tras este acuerdo se procede a una nueva reorganización de la política nobiliaria. El marqués de Villena regresa junto la rey, vuelve a ser el personaje más importante de Castilla y pasa a defender la candidatura de doña Juana a la que, sin éxito, quiere casar con Alfonso V de Portugal¹⁶.

Su gran jugada, según Manuel Fernández, frente a los acuerdos de Guisando consistía en tener controlada a la princesa casándola con Alfonso V de Portugal, lo que la alejaba de Castilla, y a doña Juana con el hijo de Alfonso V, con lo que éstos pasarían a ser herederos de ambas coronas¹⁷.

Los Manrique y Carrillo se mantienen en la oposición. En este conflicto la lealtad de los Manrique a Isabel y Fernando, incluso en solitario, es sobradamente conocida, así como los éxitos militares obtenidos en la guerra civil. Diego López Pacheco, II marqués de Villena, y Rodrigo Téllez Girón son los adversarios al final de la misma. Cuando Rodrigo y Jorge Manrique fueron

15.- *Isabel se había encontrado con una Castilla desmembrada, un puro caos, y la devolvía a sus sucesores como la espina dorsal de un Imperio, que iniciaba un impresionante despliegue, el primer Imperio de la Edad Moderna, que parecía resucitar los tiempos áureos de la Edad Antigua, los tiempos del Imperio de Roma.* La cita es de Manuel FERNÁNDEZ ÁLVAREZ. *Isabel la Católica*. Madrid, 2003, p. 88.

16.- Se puede ver también Mosén Diego de VALERA. *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio de Juan de M. CARRIAZO. Madrid, 1927, pp. CXXVIII y CXXIX.

17.- FERNÁNDEZ, p. 93.

tomando las fortificaciones más importantes de la Orden de Calatrava no tuvieron más remedio que reorganizarse en Almagro.

Conocida es la victoria del poeta sobre el maestre de Calatrava en Ciudad Real, obteniendo del vencido una seña o enseña con cruz dorada de espigas, que depositó en lugar destacado de la capilla del castillo de Montizón¹⁸, en la importante encomienda santiaguista que dirigía.

Al marqués de Villena se enfrentan, también con resultado satisfactorio, en Alcaraz¹⁹. El señorío de la Orden de Santiago tampoco fue ajeno a estas luchas. El sistema defensivo de uno sus territorios más compactos, el Campo de Montiel, según la *Visita* de 1478²⁰ sufrió los daños de las luchas civiles de manera irreversible, llegando a la destrucción de algún castillo para que el enemigo no se hiciese fuerte en él.

El propio Jorge Manrique al final de la contienda, cuando defendía por orden de los reyes el territorio del marquesado de Villena, primavera de 1479, en el sitio del castillo de Garcimuñoz, donde Diego López Pacheco se había refugiado, murió luchando valerosamente.

3. Los Maestrazgos

El poder político y económico de los maestrazgos de las órdenes militares no se escapa a la percepción de los reyes Juan II²¹ y Enrique IV y a la de sus consejeros o validos. Especialmente el codiciado de la orden de Santiago, con-

18.- Eloy BENITO RUANO. *Un episodio bélico (y un autógrafo) de Jorge Manrique*, en "En la España Medieval", IV. Madrid, 1984, pp. 139-145.

19.- Me ocupo de ello con más detenimiento en *De la alta nobleza nobleza a las oligarquías urbanas en la Mancha santiaguista*, en "Medievo hispano. Estudios in memoriam del Prof. DereK W. Lomax". Madrid, 1995.

20.- AHN. OO.MM. Libro 1063c.

21.- Un ensayo reciente sobre el monarca y su personalidad nos lo ofrece el psiquiatra Francisco TORRES. *Juan II de Castilla. Un rey para Ciudad Real*. Ciudad Real, 2004.

siderado por este monarca *la cosa más principal no solamente en estos mis regnos, más de todas las Españas*²².

No es pues de extrañar que en las convulsiones de la Castilla del XV jueguen un papel decisivo, ni que sean objeto de disputas y las que tienen sólo en administración de intentos (logrados a veces) de legarlas en herencia a sus familiares, lo que llevará en última instancia, aunque se trate de un caso aislado, a la desmembración de una parte del patrimonio de Calatrava, como venimos diciendo.

El maestrazgo de Santiago llegó en algún momento a fragmentarse territorialmente y la Orden verá a una serie de maestros elevados a la dignidad, depuestos y rehabilitados, como el infante maestro don Enrique de Aragón, a maestros emergentes como don Rodrigo Manrique y a maestros niños (infante don Alonso en Santiago, Rodrigo Téllez Girón en Calatrava). Será curiosamente con don Alonso de Cárdenas, su último maestro, cuando la Orden de Santiago recupere su independencia.

En el largo proceso de incorporación de los maestrzgos a la Corona hay varios momentos y algunas bulas papales a destacar. Juan II en 1421 obtuvo del papa Martín V el derecho del monarca por costumbre de la provisión de los maestrzgos de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan por la bula *Sedis Apostolicae*²³.

Una nueva bula de Eugenio IV de 1440 reserva al monarca la designación de maestros que deben suceder a los actuales, autorizándolo a la provisión de

22.- Al ocuparse de la incorporación de los maestrzgos a la Corona la cita la recoge Carlos de AYALA MARTÍNEZ. *Las órdenes militares hispánicas en la Edad Media*. Madrid, 2003, p. 750.

23.- ... *pro parte tua petitio continebat quod, vacantibus pro tempore magistratus ordinum Militarium sancti Iacobi de Spata, Calatrave, Alcantare ac prioratu Castelle ordinis Hospitalis sancti Iohannis Ierosolimitani, reges Castelle et Legionis, in quorum regnis et dominiis huiusmodi magistratus, prioratus seu administrationis consistunt, habent ius de personis ydoneis ex antiqua consuetudine...* Bonifacio PALACIOS MARTÍN *Colección diplomática medieval de la Orden de Alcántara*. T. I. Madrid, 2000, doc.819, pp. 565-66.

los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara²⁴. De Nicolás V en 1453 consiguió el rey la administración del maestrazgo de Santiago, vacante tras la muerte de Álvaro de Luna, por siete años. Plazo que no agota Enrique IV.

3. Pedro Girón, maestre de calatrava

Tras la victoria real obtenida en la batalla Olmedo que el rey Juan II en un proceso irregular concede el maestrazgo de Calatrava a Pedro Girón, que fue elegido en Almagro el 25 de septiembre de 1445. Girón tuvo que disputar el maestrazgo con Alfonso de Aragón y contó con la oposición del comendador mayor Juan Ramírez de Guzmán, ya que la Orden no había actuado con libertad.

El nuevo maestre fue más político que guerrero, lo que no le impidió demostrar su valor, según la Crónica de Calatrava, en el ataque contra el reino nazarí de Granada, simultaneándolo con la guerra de Navarra. Emma Solano²⁵ detalla los beneficios obtenidos por su intervención en Granada. Aunque, según ella, también utilizó a sus hombres para saldar sus rencillas personales.

Tras la liga que apoyó al infante don Alfonso, Villena regresa junto a Enrique IV. La vuelta al servicio del rey de su hermano es negociada de tal manera que obtiene del monarca Morón, Fuenteovejuna y Bélmez. Los dos últimos lugares, en su afán de acumular poder y rentas que transmitir a su linaje, pidió a la Orden permutarlos por Cazalla y Osuna, villa que constituyó el núcleo de la casa ducal de ese nombre.

Más importante aún fue la obtención de la mano de la infanta doña Isabel. Para llevar a cabo el matrimonio tuvo que conseguir dispensa papal. A continuación, *como en todo era muy astuto*²⁶, consiguió también que la Orden acep-

24.- *Considerantes igitur, quod dolenter referimus, dissensiones, perturbationes et scandala que in regno Castelle et legionis...Ibidem*, doc.926, pp. 274-76.

25.- *Op. cit.*

26.- RADES. *Calatrava*, f. 77.

tase su renuncia al maestrazgo. *Luego don Rodrigo su hijo... fue puesto en la silla Maestral*²⁷, a pesar de tratarse de un niño de ocho años.

Con estas expectativas...*don Pedro Girón fue a la villa de Almagro: donde hizo grandes gastos en libreas y otras cosas, para su casamiento. Otrosí gastó grandes tesoros en Piedras, Brocados, olandas, joyas, y otras cosas de grande estima para dar a la Infanta, con quien se auia de desposar por palabras de presente, y estaua ya desposado por las de futuro... Partió de Almagro el Maestre, para auerse de desposar en Madrid, muy acompañado de los caualleros de esta Orden, y de todos sus deudos, que eran los Girones, Pachecos, Acuña, Carrillos, y otros principales Caualleros*²⁸.

En Villarrubia de los Ojos, donde el cortejo se detuvo a dormir, se sintió enfermo, falleciendo cuatro días después, 2 de mayo de 1466. Por desconocerse la causa de la muerte, *tuuose grande sospecha de algunos Grandes del Reyno a quien pesaua de aquel matrimonio, le hizieron dar ponçoña con que murierse*²⁹. Su cuerpo fue sepultado en la capilla que lleva su nombre de la iglesia del castillo de Calatrava la Nueva³⁰.

27.- *Ibidem*.

28.- RADES. *Calatrava*, fol. 77.

29.- *Ibidem*

30.- *En la del lado del Evangelio hace testera, elevada sobre dos gradas, la capilla de don Pedro Girón: Tiene una reja con más hierro que labores...; en el arco están sus armas, que son el castillo y león en dos cuarteles y en otro los tres girones o pirámides. Es toda la Capilla de alabastro y su forma aobada, hermo세ándola seis columnas negras con algunos encajes blancos de alabastro, así en las basas como en el remate. La bóveda es también del mismo, adornada de figuras de ángeles de medio relieve y escudos de Girones, con lazos y labores que le ocasionan mucha perfección. Ciñe la Capilla sobre dos podios de piedra negra, una faja del mismo color llena de labores, escudos y ramos. Súbense dos gradas al Altar; en él no hay retablo, sino una vidriera grande al Oriente, y debajo de ella, sobre el Altar, una Imagen de Nuestra Señora con un Niño, sentada en una silla, y en su peana un escudo de armas de Girones y dos de cruces de Calatrava negras en campo blanco. En medio de la Capilla, un sepulcro de alabastro de vara y media de alto; por basa está una piedra negra, y otra del mismo color que cierra el sepulcro. En las cuatro esquinas de él, en la parte inferior, hay cuatro figuras de a dos tercias de alto, de cuatro ángeles, con escudos de Girones en las manos, y en las cuatro partes o lienzos, en nichos distintos, otras figuras de la misma proporción, de Caballeros y Religiosos de la Orden, y dos letreros en dos de los caballeros, que dicen: Don fadrique de Acuña. Don G° de Cuello.*

Estos y otros tiene escudos de armas diversos en la mano... En la cornisa que forma la piedra negra que cierra el sepulcro está, por orla, el letrero que dice: Aquí yace el Muy Magnífico y muy Virtuoso

La carta de testamento *fecha e otorgada por el dicho señor Maestre en Villarrubia, lugar de la Orden de Calatrava, a veinte e ocho días del mes de abril año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesu Christo de mill e quatrocientos e sesenta e seis años*³¹ presenta varios aspectos a considerar desde el estudio de las órdenes militares.

En principio el mismo hecho de redactar testamento, contra el voto de pobreza de los freires del Cister. Incluso cuando se permitió para hacer frente a determinados gastos, fue con reservas.

Pedro Girón lo sabe. *Como quier que las constituciones e definiciones de mi Orden segund aquellos se a prohibido e defendido a los maestros e comendadores de aquella testar e disponer de sus bienes, salvo en cierta forma, segund en las dichas constituciones e definiciones más largamente se declara, pero porque yo he e tengo facultad del nuestro Santo Padre Calixto para que universalmente pueda testar e disponer a mi voluntad asy de qualesquier bienes que yo tengo patrimoniales que por respeto a mi persona he avido e adquirido, como de otros qualesquier bienes asy muebles como raices e semovientes que yo tengo e me pertenescen en qualquier manera, aun que sean avidos e adquiridos por ocasión de Orden o con los mismos frutos e rentas della*³².

A partir de aquí va a realizar algo sin precedentes por cuanto al hecho de hacer uso de bienes de la Orden, testando a favor de *don Alfonso mi fijo mayoradgo de las villas de Peñafiel..., de Ureña y Tiedra e Villafrechos e Villamayor*

Señor el noble don Pº Jirón, Maestre de la Cavalleria de la Orden de Calatrava, camarero Mayor del Rey de Castilla y de León y del su Consexo, el qual, en veynte años que fue Maestre, en mucha prosperidad esta Orden rigió, defendió y acrecentó en muy gran puxança... Manuscrito I-47 de la Colección Salazar y Castro de la RAH. Publicado por Fernando COTTA Y MÁRQUEZ DE PRADO. *Descripción de Sacro Convento y Castillo de Calatrava la Nueva, Cabeza y Casa mayo de esta Orden y de sus rentas y casas*, en "La Mancha", II (1961), pp. 42-44.

31.- Ana VIÑA BRITO. *El testamento de don Pedro Girón*, en "Homenaje a la memoria del Prof. Dr. Emilio Sáez". Barcelona, 1990, pp. 493-505. P. 505. El testamento también ha sido publicado por Francisco R. DE UHAGÓN. *Órdenes Militares. Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*. Madrid, 1898. Apéndice X, p. 63.

32.- *Ibidem*, p. 498.

*e Gomiél de Izan e Briones e Santivañes de Valdesgueva e las villas de Morón de la Frontera e el Arahal e Osuna e el lugar de Gelves... e Archidona que yo gane de los moros, enemigos de nuestra santa fe católica, e... Olivera e Ortegicar...*³³

Es verdad que también se acuerda de una práctica asistencial de las órdenes militares y deja trescientos mil maravedís *para sacar cautivos... de tierra de moros... asy de mi Orden como de las villas e logares de don Alfonso mi fijo, de los más pobres e menesterosos*³⁴.

Reconoce que ha realizado obras para fortificaciones e iglesias de la Orden, *como mejor yo he podido, pero non asy bien ni tan complidamente como debiera e era obligado*³⁵, por lo que entrega doscientos mil maravedís a la misma para efectuara reparos.

Y *descargando mi conciencia*³⁶, pide a sus testamentarios que se ocupen de hacer frente a los daños ocasionados por él mismo o por sus gentes a sus vasallos e tierras por motivo de las diferentes contiendas y alborotos.

Como tutor de sus hijos designa, lógicamente no podía ser de otra forma, a su hermano, el marqués de Villena.

Por lo demás, el que le sucedió en el maestrazgo, Rodrigo Téllez Girón, tras los momentos de la guerra civil junto a su familia, pasó al servicio de los Reyes Católicos y perdió la vida combatiendo heroicamente en la guerra de Granada, en Loja, el año 1482, cuando él contaba veinticuatro. Era *buen Cauallero, y de buenos desseos*³⁷, afirma de él la Crónica de Calatrava. *¡Ay Dios, qué buen caballero/ el Maestre de Calatrava!*³⁸, insiste el Romancero.

33.- *Ibidem*, p, 503.

34.- *Ibidem*, p.500.

35.- *Ibidem*, p. 502.

36.- *Ibidem*

37.- RADES. *Calatrava*, f. 81.

38.- Romance *Del Maestro de Calatrava*.

4. Juan Pacheco, maestre de santiago

Menos repercusión tuvo la presencia del marqués de Villena al frente de la Orden de Santiago, a cuya dignidad maestral accedió en 1467, viviendo aún el infante don Alfonso y permaneció en ella durante siete años.

Según la Crónica de Santiago³⁹ se hizo elegir, aunque ajustado a los cánones, en contra de los deseos de muchos alcaides de castillos y sin contar ni con el papa ni con el rey, que ya había renunciado a la administración obtenida por su padre de Nicolás V. Un año antes Villena había conseguido que fueran dadas a su yerno, el conde de Benavente, las rentas de la Orden en compensación de gastos de guerra⁴⁰.

Para entonces Juan II ya le *había hecho merced* a Pacheco de los lugares de Villanueva de Barcarrota, Salvatierra y Salvaleón y en 1444 mandó a Lorenzo Suárez de Figueroa que le sean entregados⁴¹.

Quizá su actuación más destacable al frente de la Orden, que estaba bastante desatendida, consistió en reunir Capítulo General en 1479 en Los Santos de Maimona, del que, como ocurriera en los de Lorenzo Suárez de Figueroa, el infante don Enrique y Alonso de Cárdenas salieron unos Establecimientos, en los que confirmaba los de Suárez de Figueroa⁴².

Pero es en un manuscrito del siglo XV de la Real Academia de la Historia debido a los comendadores de la Orden de Santiago Pedro de Orozco, de Villahermosa, y Juan de la Parra, de Bienvenida, donde encontramos una visión

39.- Folios 65-66v.

40.- RODRÍGUEZ BLANCO, p. 50.

41.- PALACIOS, doc. 944, p. 690.

42.- "También el nombrado Maestre Don Juan Pacheco, en el Capítulo que celebrò *en la Villa de los Santos*, el año siguiente, *confirmò los Establecimientos, y Leyes de sus antecessores*; y en lo perteneciente à el assumpto de este Informe, no solo aprobò las que van referidas de Don Lorenzo Suarez, y el señor Infante don Enrique, que demuestran *el uso, y practica del dominio solar de la Orden*, si no es añadió una, *para que se hiciessen requerir cada año los ojones de los términos...* Bernabé de CHAVES. *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Barcelona, 1975, f. 65.

muy acabada de lo que fue y significó el maestre Juan Pacheco en la Orden de Santiago:

El treynta i nueve de los maestros que ovo en la dicha Orden fue el magnífico señor don Juan Pacheco, marqués de Villena, el qual fue elegido, i proveydo della, por los treze, i confirmado por la See Apostólica, i presidió en la silla maestral por tiempo de siete años i tres meses, en las quales, por las grandes divisiones, i guerras, i escándalos que avía en todos estos reynos, no ovo lugar de poder obrar cosa alguna, en su reformaçión, i acresçentamiento. Lo qual él mucho deseaba, ante por paçificar la dicha Orden, i la reduçir a su obediencia, i desocupar las cosas della, que estaban entradas, i ocupadas por muchos caballeros, i personas i por las grandes neçesidades que de continuo se ofreçian en la gouernaçión i regimiento en las cosas generales del reyno, en que entendía.

Admitió al ábito a asaz personas ynábiles i dio i proveyó i promutó algunas encomiendas en las contrataçiones que tenía con los grandes. A sus debdos i servidores i tratantes, a los quales asignava i dava grandes pensiones i mantenimientos i rentas i heredades de la mesa maestral, e fizo en ella muchas situaçiones i reçibia renunçaciones de los comendadores de las encomiendas que tenía en la Orden i proveya dellas a sus fijos, de tal manera que por fallesçimiento del padre la oviese el fijo i por fallesçimiento del fijo la oviese el padre, lo qual era i es contra la Regla i Orden i contra derecho i buena conçiencia i aún con todas estas cosas i otras muchas merçedes et grades magnifiçencias, que usaba dar i facer, nunca en su vida acabó de paçificar la dicha Orden. Especialmente el Campo de Montiel, el sienpre le rotovo i ocupó i las rentas de el dicho comendestable Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, so color de algunos conplimientos que dezía que avían de fazer con él.

E a estas causas no fallamos en pro i acresçentamiento de la Orden de su tiempo cosa digna de memoria que sea para escrevir. Salvo solamente que ganó de la See Apostólica una conservatoría perpetua para la dicha Orden e labró un buen quarto de aposentamiento en la casa maestral de Ocaña i comença a labrar el castillo de los Santos de Moymona, que después que él fallesçió fue

derribado. E tornó a la mesa maestral la encomienda de Uclés i fizo enmienda en lugar della la fortaleza de Monrreal con rentas de Corral de Almaguer i Dos Barrios, lo qual fue aprobado i confirmado por la See Apostólica, a suplicación suya.

E de su persona, nobleza de linaje, condición i de su estado i valor i grand prudencia, seso, esfuerço i gobernación i las otras grandes virtudes i bondades que en él ovo, de que usó mucha discrición i sufrimiento i de su grand fama i magnanimidad i franqueza no es menester facer largo proçeso, porque está tan reciente i sabido en estos reynos i fuera dellos en todas las partes del mundo, que sería cosa escusada a nosotros fablar en ello, ni aver de poner en escritura lo que a todos es tan sabido i notorio. Basta que se puede ver y tener por uno de los más nobles i señalados onbres en la virtud y fechos loables que ovo en nuestro tiempo en las dichas Españas. El qual finó maestre de su muerte natural en santa Cruz de Trogillo, a quatro días de octubre, año de mill e quatroçientos i setenta i quatro años: E mandose sepultar en la capilla mayor del monesterio del Parral de Segovia, que él edificó para su enterramiento.⁴³

De su testamento se conservan tres copias en la Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional⁴⁴. En cualquier caso no pudo permitirse los excesos patrimoniales de su hermano Pedro Girón con respecto a la Orden de Santiago en este caso. Él, que gozó en vida de tanto poder, no consiguió que su hijo Diego López Pacheco, segundo marqués de Villena, le sucediera en el maestrazgo.

Lo hizo Rodrigo Manrique. De la casa de Lara, hijo del adelantado Pedro Manrique y de Leonor de Castilla, nieta de Enrique II. Hacía el número cuarenta de los maestros de Santiago, cuya dignidad consiguió, finalmente y sin entrar ahora en la cuestión de los aspirantes, al vacar por muerte de Juan Pacheco.

43.- Pedro de OROZCO y Juan de la PARRA. *Historia de la Orden de Santiago*. Estudio del marqués de Siete Iglesias. Real Academia de la Historia. Sig. 23/7050, fol. 391 y 392.

44.- AHN. NOBLEZA, *Osuna*. Legajo 1354, nº 12.

*Era muy esforçado Cauallero, y auía gastado la mayor parte de su vida en guerras*⁴⁵. Participó en la de Granada, siendo artífice de la rendición en 1436 de Galera y Castillejar, en el alfoz de Huéscar, que se declararon vasallos de Castilla⁴⁶. *Non dexó grandes tesoros,/ ni alcançó muchas riquezas/ ni vaxillas;/ más fizo guerra a los moros/ ganando sus fortalezas/ e sus villas*, elogiará su hijo⁴⁷. Falleció en Ocaña en 1476.

A nadie se le escapa la parcialidad de Jorge Manrique al referirse a estos personajes. No podía ser de otra manera. Sin embargo, desde sus propias vivencias, desde su nostálgica subjetividad, nos acerca al ambiente de la Castilla de su tiempo, una Castilla en decadencia. Esa crisis no es ajena a las órdenes militares, que no pueden sustraerse a ella. Los maestrazgos de los hermanos Juan Pacheco y Pedro Girón son el resultado del estado de crisis.

45.- RADES. *Santiago*, p. 68.

46.- PORRAS. *Juan II*, p. 200.

47.- *Coplas*